

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## Paso esencial para alcanzar la Ley de ratios enfermeras

SATSE logra el desbloqueo de la norma tras dos años paralizada en el Congreso de los Diputados por intereses políticos y partidistas

La Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras, impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, continúa ya su tramitación parlamentaria después de que fuese tomada en consideración, con el apoyo casi unánime de los partidos, en diciembre de 2020.

Se trata de un "paso "esencial" para que nuestro país cuente finalmente con una Ley que busca garantizar la seguridad asistencial de cualquier paciente, ya sea en un hospital, centro de salud u otros centros sanitarios y sociosanitarios, a través del establecimiento de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero.

### Comisión Sanidad

Tras finalizar el plazo de presentación de enmiendas parciales, la Ley se debatirá en la Comisión de Sanidad del Congreso.

SATSE confía en que el debate se produzca con agilidad, eficiencia y resolución, porque ya se han perdido más de 27 meses "irrecuperables".

"El debate de las diferentes enmiendas parciales debe desarrollarse con la mayor celeridad posible para que, tras el dicta-



SATSE ha mantenido una presión constante para desbloquear la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras

men correspondiente, la Ley de Seguridad del Paciente pueda ser debatida en el Pleno del Congreso de los Diputados de cara a su aprobación final", señala.

Por ello, el Sindicato reclama a todos los partidos políticos, y especialmente al PSOE, que muestren un compromiso único e in-

quebrantable con la mejora de nuestro sistema sanitario y sus profesionales sin que otros intereses de tinte político y partidista los lleven a intentar obstaculizar la fase final de la tramitación parlamentaria de esta norma que SATSE impulsó, a través de una ILP, recabando el apoyo de cerca

de 700.000 personas y profesionales en todo el Estado.

De aprobarse, nuestro país contaría, de manera casi pionera en el mundo, con una Ley que busca evitar riesgos, reingresos, complicaciones, efectos adversos e, incluso, fallecimientos, concluye SATSE.■

### 9 LABORAL

Movilizaciones de SATSE en defensa de los derechos de enfermeras y fisioterapeutas



### 8 DERECHOS

Denuncia ante la Unión Europea por no pertenecer al Grupo A

### 11 ESTUDIO

En contra de los estereotipos sexistas y retrógrados

**CASTILLA-LA MANCHA**  
SATSE gana las elecciones en el Servicio de Salud de C-LM  
pág. 5

**MURCIA**  
Éxito de SATSE en las elecciones del Servicio Murciano de Salud (SMS)  
pág. 6

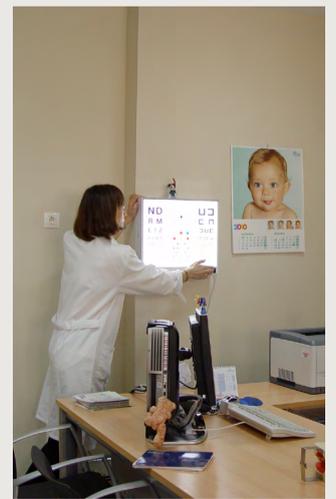
**LA RIOJA**  
SATSE vuelve a ganar las elecciones en el SERIS

El Sindicato de Enfermería ha vuelto a ganar las elecciones sindicales celebradas en el SERIS, tras haber logrado un total de 8 delegados, uno más que los conseguidos en los anteriores comicios  
pág. 7



**NAVARRA**  
Denuncian la mala gestión de las oposiciones y procesos  
pág. 10

**MADRID**  
Sobrecargar a las enfermeras de los centros de salud no es la solución  
pág. 13



# OPINIÓN

## EDITORIAL

# Un paso "esencial" para la profesión y la Sanidad

El pasado 14 de marzo nos felicitamos por algo que debería haber ocurrido mucho tiempo atrás. Más de dos años después, la Mesa del Congreso de los Diputados dejó de ser una barrera hasta el momento infranqueable para la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras y permitió que continuase su tramitación parlamentaria.

Y fue posible porque ningún partido político presentó una nueva petición de ampliación del plazo de presentación de enmiendas parciales. En concreto, llegó a su fin la estrategia obstruccionista del PSOE, que desde hace más de un año era la única formación cuyos diputados decían seguir necesitando más tiempo para sentarse a trabajar por algo, por cierto, por lo que son retribuidos de manera más que holgada.

¿Sus razones? Sólo ellos las sabrán, pero lo cierto y verdad es que se ha perdido un tiempo ya irrecuperable para que nuestro país cuente con una Ley que solo busca garantizar la seguridad asistencial de cualquier paciente, ya sea en un hospital, centro de salud u otros centros sanitarios y sociosanitarios, a través del establecimiento en el conjunto del Estado de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero.



**MANUEL CASCOS**  
Presidente del  
Sindicato de Enfermería

**LA LEY DE RATIOS ENFERMERAS NO PUEDE SUFRIR NI UN RETRASO MÁS EN EL CONGRESO. DEBE APROBARSE YA.**

Si bien el PSOE se ha dedicado a poner todo tipo de piedras en el camino, hay que destacar la labor de Podemos para acabar con ellas, así como el rechazo de PP y Vox al bloqueo que sufría la Ley.

Otra "personalidad" que ha resultado ser una política de la que no te puedes fiar es la hasta hace unos días ministra de Sanidad, Carolina Darias, la cual se comprometió en junio de 2022 a desbloquear la tramitación y no cumplió su palabra.

Ahora, tras la finalización del plazo de presentación de enmiendas parciales por parte de los grupos políticos, llega el mo-

mento de que se debatan en la Comisión de Sanidad las enmiendas presentadas por los diferentes partidos y, posteriormente, se vuelva a ver en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Una tramitación que puede hacerse en semanas o en meses. Depende, una vez más, de la voluntad e interés de los partidos por agilizar o ralentizar los últimos pasos a dar en la Cámara Baja.

Queremos pensar que ningún grupo, y especialmente el PSOE, caerá ahora en la tentación de aprovechar resquicios reglamentarios para alargar la fase final de

la tramitación de esta ley que puede posibilitar que las enfermeras y enfermeros podamos trabajar con una ratio segura de pacientes y, con ello, de manera más digna y adecuada.

Es inadmisible que, tras una pandemia que trajo numerosas promesas de gobiernos y partidos, sigamos trabajando en las plantas de hospital atendiendo hasta 25 personas o que contemos con tarjetas de hasta 2.000 personas en Primaria.

Esta lamentable y pernicioso realidad nos perjudica a todos y todas, profesionales, pacientes y ciudadanía, y no salimos de nuestro estupor cuando vemos que los mismos que prometieron mejoras para nuestra sanidad pública se enfangan ahora en debates estériles de cara a las próximas elecciones.

El pasado 14 de marzo se dio un paso esencial y sin marcha atrás. Depende ahora de nuestros representantes políticos que no volvamos a presenciar un espectáculo vergonzante y sonrojante, no sólo para nosotros y nosotras, los profesionales sanitarios, sino para las cerca de 700.000 personas que respaldaron con su firma la Ley y para el resto de ciudadanas y ciudadanos que en cualquier momento de su vida requieren ser atendidos con la mayor seguridad y calidad. ■

## NERJA

20-03-2020

**Año del confinamiento.**

20-03-2023

**Año de elecciones.**

Volverán los aplausos a políticos en sus abarrotados mítines a sonar... Pero aquellos que brotaban, henchidos de agradecimiento, de los balcones del hogar esos... Enfermera, esos no volverán...



NERJA  
3-2023

## EL DATO

9

de cada 10 enfermeras y enfermeros de nuestro país consideran que se mantienen los estereotipos sexistas y retrógrados que les perjudican como profesionales sanitarios.

## LA IMAGEN

CONGRESO

# Musica, emoción y compañerismo para poner en valor la profesión

El Congreso de Investigación organizado por SATSE en Toledo supuso una nueva oportunidad para que cientos de compañeras y compañeros de profesión intercambiaran conocimientos y formas de pensar con el convencimiento común de que aún queda mucho camino por recorrer para lograr un futuro mejor.

Un mañana que, a través de la música y la emoción vivida en el arranque de la cita congresual, se vislumbró más cercano y factible.

La unión de la profesión se manifestó más fuerte y decidida que nunca. ■



## ESTATAL

# Desbloqueada la Ley de ratios enfermeras en el Congreso

SATSE logra que la norma continúe su tramitación parlamentaria en la Cámara Baja

Raúl Sánchez Cano  
raulsanchez@satse.es

La Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras, impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, continúa ya su tramitación parlamentaria después de sufrir un bloqueo de más de dos años al repetirse todas las semanas las peticiones de ampliación del plazo de presentación de enmiendas parciales. Una estrategia obstruccionista impulsada desde hace más de un año, y en solitario, por el PSOE.

SATSE subraya que se trata de un "paso esencial" para que nuestro país cuente finalmente con una Ley que solo busca garantizar la seguridad asistencial de cualquier paciente, ya sea en un hospital, centro de salud u otros centros sanitarios y socio-sanitarios, a través del establecimiento en el conjunto del Estado de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Después de más de dos años y 83 prórrogas, SATSE ha tenido conocimiento del papel decisivo



SATSE se ha manifestado en varias ocasiones por la Ley de Seguridad del Paciente

que ha jugado Unidas Podemos para que la Mesa del Congreso posibilite que la Comisión de Sanidad pueda debatir las enmiendas parciales de los diferentes grupos políticos a la norma.

Por ello, quiere agradecer y valorar positivamente el compromiso de Unidas Podemos con

la mejora de la sanidad pública y sus profesionales, así como por la atención y cuidados que se deben prestar a más de 47 millones de personas.

"Recibimos el compromiso del portavoz de Unidas Podemos, Pablo Echenique, de su portavoz en la Comisión de Sanidad,

Rosa Medel, y de la coordinadora del partido en Sanidad, Amparo Botejara, de que su Grupo haría todo lo posible para desbloquear la Ley de Seguridad del Paciente y así ha sido, por lo que podemos constatar que cumplen con la palabra dada", afirman desde la organización sindical.

## Secuestro

De igual manera, el Sindicato de Enfermería subraya la tenacidad y constancia mantenida en el tiempo por parte del PP y Vox al oponerse de manera firme al bloqueo sistemático impuesto por el PSOE, semana tras semana, para provocar el "secuestro" de la Ley.

Al respecto, SATSE critica que el PSOE, que defendió con vehemencia la norma en su toma en consideración, ha mantenido una estrategia premeditada de imposibilitar el avance de la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente y, hasta el día de hoy, y desde hace ya más de un año, ha presentado

continuas peticiones de prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería recuerda también que la ministra y secretaria de Sanidad y Consumo en la Ejecutiva Federal del PSOE, Carolina Darias, se comprometió, el 8 de junio de 2022, a cambiar esta situación y, ocho meses después, no ha cumplido su palabra.

De otro lado, SATSE incide en que, tras el desbloqueo de la norma, cada vez está "más cerca" que nuestro país cuente, de manera casi pionera en el mundo, con una Ley que busca evitar riesgos, reingresos, complicaciones, efectos adversos e, incluso, fallecimientos.

Son muchos los estudios científicos nacionales e internacionales que evidencian los riesgos que supone no contar con una ratio adecuada de enfermeras, como el que concluye que en los hospitales con una ratio de 10 pacientes por enfermera existe un 37 por ciento más de riesgos de fallecimientos, concluyen desde el Sindicato. ■

## LEY DE RATIOS

## SATSE pide agilidad a los partidos para que se apruebe cuanto antes

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a todos los grupos políticos presentes en la Comisión de Sanidad del Congreso que el debate de las enmiendas parciales a la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras se produzca con agilidad, eficiencia y resolución, porque ya se han perdido más de 27 meses "irrecuperables".

SATSE insiste en que el debate de las diferentes enmiendas parciales, una vez iniciado en la Comisión de Sanidad, debe desarrollarse con la mayor celeridad posible para que, tras el dictamen correspondiente, la Ley de Seguridad del Paciente pueda ser debatida en el Pleno del Congreso de los Diputados de cara a su aprobación final.

Por ello, el Sindicato reclama a todos los partidos políticos, y es-

pecialmente al PSOE, que muestren un compromiso único e inquebrantable con la mejora de nuestro sistema sanitario y sus profesionales sin que otros intereses de tinte político y partidista los lleven a intentar obstaculizar la fase final de la tramitación parlamentaria de esta norma que SATSE impulsó, a través de una ILP, recabando el apoyo de cerca de 700.000 personas en todo el Estado. ■



## ESTATAL

# Más de 100 medidas para acabar con las "desorbitadas" listas de espera

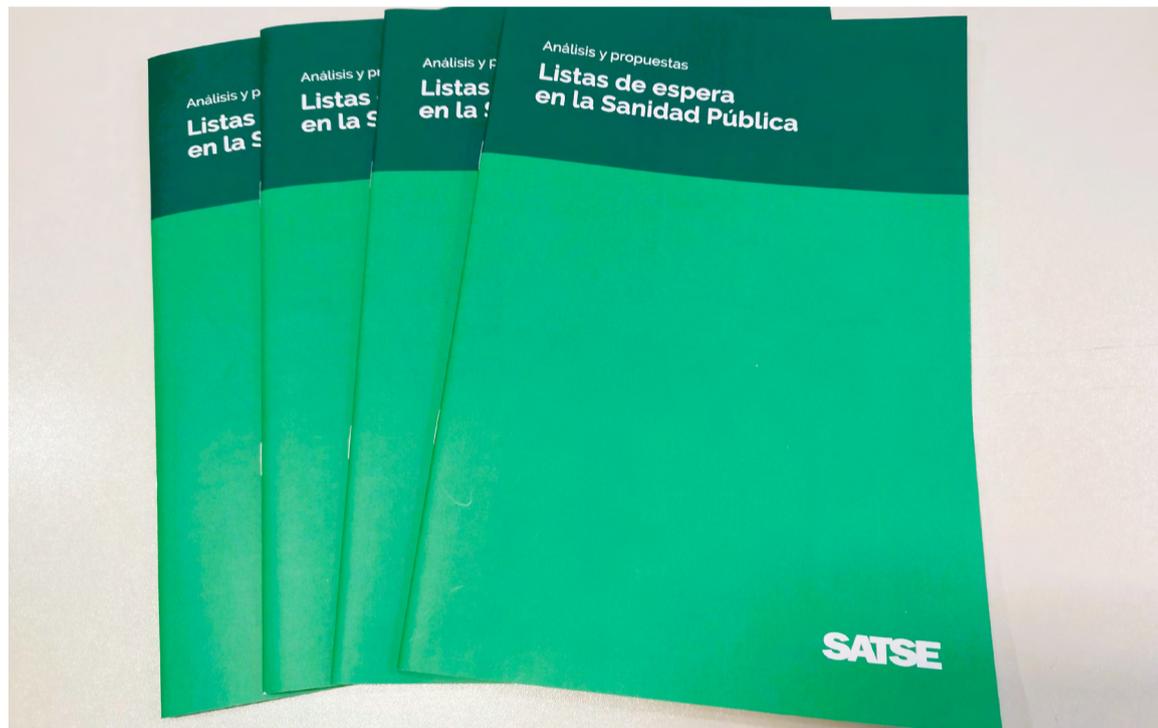
El Sindicato traslada al Ministerio y consejerías sus propuestas para mejorar la atención en el SNS

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha trasladado a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y a los/as consejeros/as de Salud un documento con más de 100 medidas y actuaciones para acabar con el grave problema de las "desorbitadas" listas de espera que sufre nuestro sistema sanitario desde hace años y que se ha agravado a raíz de la pandemia del Covid-19.

Al igual que hizo en fechas recientes para solucionar las deficiencias y problemas que sufre la Atención Primaria, SATSE ha elaborado un exhaustivo documento de propuestas perfectamente asumibles y realizables en el conjunto del Estado por parte de los diferentes servicios de salud. Todas ellas tienen el mismo objetivo de reducir las listas de espera y así mejorar la atención sanitaria y cuidados a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.

En primer lugar, SATSE propone la puesta en marcha de un "Plan de choque" para reducir las listas de espera con una duración de, al menos, un año, y con actuaciones concretas, como ge-



El Sindicato de Enfermería ha editado cientos de documentos con sus mejoras para reducir las listas de espera

neralizar un horario normalizado de atención por la tarde (de 15.00 a 22.00 horas), de lunes a domingo; garantizar la disponibilidad de todas las camas que se pueden ocupar en los hospitales, y establecer de manera normalizada las altas de ingresos hospitalarios por parte del per-

sonal médico, todos los días de la semana, y, al menos, de 9.00 a 22.00 horas.

Asimismo, SATSE plantea la instauración de la consulta de alta resolución/acto único, para evitar las múltiples citas de un mismo usuario hasta completar la realización de un diagnóstico

o una intervención y un control efectivo de las agendas y citas en consulta. Otras medidas son establecer un circuito diferenciado en consultas y quirófano con personal adicional y horario independiente, e implementar una adecuada digitalización de la historia clínica.

De otro lado, el Sindicato subraya la necesidad de impulsar el desarrollo de protocolos de actuación conjunta entre Atención Primaria y Especializada en procesos asistenciales de elevada prevalencia, procesos de derivación y en aquellos que generan mayores demoras.

## Líderes

Además de la modernización del equipamiento e infraestructuras existentes, el Sindicato cree necesario potenciar los centros de especialidades y la hospitalización domiciliaria, apostando por la figura de la enfermera como líder en los cuidados domiciliarios, así como optimizar del uso de las salas quirúrgicas de urgencias.

Según SATSE, las enfermeras y fisioterapeutas deben jugar un papel clave en la disminución de las listas de espera. Para ello, apuesta por implementar la figura del coordinador y responsable de Enfermería de las listas de espera quirúrgicas, de consultas externas y pruebas diagnósticas, y reforzar la figura de la enfermera de Admisión. ■

## CASTILLA Y LEÓN

## Un acuerdo mejora las condiciones de enfermeras y fisioterapeutas de Sacyl

Cristina Rosado  
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León ha firmado un acuerdo con la Consejería de Sanidad que supone una importante mejora en las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeros especialistas de SACYL. Gracias al acuerdo, se abonará un complemento por la prestación de servicios por parte de las enfermeras en sábado, "un gran avance para el colectivo que desarrolla su trabajo a turnos", según SATSE.

Se logra, además, un incremento de 1,10 euros en el valor de la hora de guardia para enfermeras de Primaria, Especia-

lizada y supervisoras, tanto en días de diario como festivos, lo que mantiene a Castilla y León por encima del promedio de las 7 comunidades que mejor retribuyen a las enfermeras por este concepto. También se alcanza el compromiso de avanzar en la asunción de nuevas competencias enfermeras, como es el desarrollo efectivo de la prescripción de forma autónoma y las consultas de enfermera de referencia.

Para SATSE Castilla y León, el incremento de las plantillas de enfermeras y enfermeros era "algo prioritario en el ámbito de Atención Primaria", ya que la comunidad tiene un alto porcentaje de población mayor que requiere, fundamentalmente,

cuidados enfermeros y en sus propios domicilios, además de ser necesario un incremento del número de fisioterapeutas, como así se ha cerrado en el acuerdo.

El acuerdo supone la mejora en la implantación real y unificada de enfermeras especialistas en todos los ámbitos y recoge el compromiso de negociación de las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros de área, que actualmente se encuentran reguladas bajo un Decreto del 2006 que necesita ser revisado.

Se acuerda también el compromiso de negociación de mejoras en las condiciones laborales de la Gerencia de Emergencias, con una regulación específica que las recoja. Esto



El consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, y la secretaria general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago, firman el acuerdo

último es algo que SATSE considera "básico".

SATSE también ha querido que el acuerdo recogiera la situación de las enfermeras eventuales y sustitutas. El abuso laboral al que han estado sometidas en ocasiones por las diferentes gerencias ha provocado que aban-

donaran Castilla y León para trabajar en otros servicios de salud, perdiendo la comunidad a unos profesionales básicos para asegurar la asistencia sanitaria. La Consejería de Sanidad se ha comprometido a trabajar para eliminar este tipo de abusos y fidelizar a las enfermeras. ■

## ESTATAL

# SATSE marca cinco "pilares" básicos para el nuevo ministro de Sanidad

José Manuel Quiñones toma el relevo de Carolina Darias al frente del Ministerio

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al nuevo ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, que base su gestión en cinco "pilares" fundamentales: lograr una mayor financiación para la sanidad pública, garantizar la seguridad de los pacientes, mejorar la Atención Primaria, reducir las listas de espera e impulsar la mejora de las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y fisioterapeutas.

Tras la marcha de Carolina Darias, cuyo balance de gestión es muy negativo, según SATSE, la organización sindical confía en que el nuevo ministro sea un "revulsivo" que logre que la sanidad pública y sus profesionales se conviertan en una verdadera prioridad para el Gobierno de Pedro Sánchez, algo que no ha sucedido a pesar de todos los compromisos adquiridos durante la pandemia del Covid-19.

En primer lugar, el Sindicato de Enfermería demanda a José



El nuevo ministro de Sanidad, José Manuel Quiñones

Manuel Miñones que trabaje en el seno del Gobierno para lograr el incremento del gasto público destinado a la sanidad, ya que el actual porcentaje, inferior al 7 por ciento, es absolutamente insuficiente y se sitúa por debajo de distintos países de nuestro entorno que dedican en torno al 10 por ciento de su PIB.

Asimismo, SATSE espera que el nuevo ministro de Sanidad no sea como su antecesora en el cargo y posibilite que su partido, el PSOE, no bloquee la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente en el Congreso de los Diputados, la cual ya se encuentra pendiente del debate de las enmiendas parciales por

parte los partidos políticos en la Comisión de Sanidad.

De otro lado, SATSE subraya la urgente necesidad de que el Ministerio de Sanidad y las consejerías de Salud pongan en marcha las actuaciones imprescindibles para reducir las listas de espera y mejorar la Atención Primaria de nuestro país.

En el caso de las enfermeras y fisioterapeutas, SATSE pide al nuevo titular de Sanidad que propicie que su Gobierno modifique el Estatuto Básico del Empleado Público para que estos profesionales sea incluidos en un Grupo A, sin subgrupos, dentro de la administración pública.

Otras demandas que el Sindicato traslada a José Manuel Miñones son la posibilidad de que las enfermeras puedan acceder a la jubilación anticipada y voluntaria; la aprobación de una Ley que luche contra las agresiones en el ámbito sanitario, y la puesta en marcha de un Plan de estabilidad y retorno de los profesionales que se han visto obligados a emigrar en los últimos años. ■

## NAVARRA

## Concentrados para manifestar el hartazgo de la profesión

Mayte Romero  
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Navarra, se concentró junto a más de un centenar de profesionales, en el marco de una jornada de huelga a la que estaban llamados 4.000 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

La concentración tuvo lugar en las puertas de los principales centros y hospitales de la comunidad, donde se reunieron cientos de profesionales. Una centena de ellos en el Centro de consultas Príncipe de Viana, donde SATSE leyó un manifiesto anunciando nuevas medidas de presión hasta que se ponga el valor el trabajo de enfermeras y fisioterapeutas.

### Servicios mínimos del 100%

La jornada de huelga vino precedida de un intento de obstrucción por parte de la administración, no sólo por imponer unos servicios mínimos del 100%, sino porque introdujeron refuerzos en las plantillas para minar al máximo el impacto de la huelga. Por ello, SATSE ha puesto esta actuación administrativa en manos de los servicios jurídicos del Sindicato, por si pudiera constituir una vulneración legal del derecho a huelga.

Independientemente de este hecho, las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas del SNS-O mostraron un enorme interés en los centros y hospitales de toda la comunidad, portando en su mayoría pegatinas que indicaban "enfermera en servicios mínimos" y "fisioterapeutas en servicios mínimos" para dejar constancia del hartazgo de ambos colectivos. Además, aunque no se esperan números reales del seguimiento de la huelga, SATSE ha conocido que suspendió la actividad en, al menos, 3 quirófanos, y numerosas consultas.

En este contexto, SATSE ha valorado muy positivamente la respuesta del colectivo y espera una concreción y un cronograma de aplicación de medidas a corto plazo. En caso contrario, SATSE seguirá con acciones y volverá a convocar jornadas de huelga. ■

## CASTILLA-LA MANCHA

## SATSE gana las elecciones sindicales en el Servicio de Salud de C-LM

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), sumando más votos y número de representantes en las Juntas de Personal que en los anteriores procesos electorales.

SATSE repite triunfo y se consolida como la primera fuerza sindical de la sanidad, al lograr un total de 65 representantes en las Juntas de personal y nueve en el comité de empresa del personal laboral. Alcanzando así un 28,76% de representación en la Mesa Sectorial de Sanidad.

De esos 65 representantes que ha obtenido SATSE, 10 han sido elegidos en Albacete; 25 en Ciudad Real; 7 en Cuenca; 6 en Guadalajara y, finalmente, 17 en la provincia de Toledo.



El secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, ejerciendo su derecho al voto

Por ello, SATSE ha querido expresar su agradecimiento a todos los enfermeros, enfermeras

y fisioterapeutas del Sescam que han confiado en la organización, destacando que su apoyo supo-

ne un nuevo impulso para continuar trabajando y defendiendo a la profesión.

"Estos resultados en las elecciones sindicales nos harán tener mayor fuerza en las mesas de negociación para reclamar la mejora de las condiciones laborales y profesionales de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. Contar con su respaldo en estas elecciones tras los complicados años que hemos vivido durante la pandemia es muy importante para nuestra organización", señala el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz.

El aumento de las plantillas de Enfermería y Fisioterapia constituye la principal prioridad de SATSE, que también pondrá todo su empeño para lograr la jubilación voluntaria anticipada sin pérdida retributiva, la clasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas en el Grupo A sin subgrupos, el reconocimiento del solape de jornada como tiempo efectivo de trabajo y el desarrollo e implantación efectiva de las especialidades de Enfermería. ■

## LABORAL

## CANTABRIA

## SATSE critica la última medida populista de la Consejería de Sanidad

Isabel Vérine  
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Cantabria ha mostrado su absoluto descontento con el enésimo parche y medida populista de la Consejería de Sanidad respecto a la Atención Primaria.

Esta medida, que consiste en la incorporación de cinco enfermeras de Soporte de Atención Domiciliaria, se ha anunciado vía redes sociales y medios de comunicación sin haberse tratado ni negociado en Mesa Sectorial como es pertinente.

Para SATSE esta incorporación de cinco enfermeras no sirve para mejorar la calidad asistencial de la población, sino que causa más confusión y duplica las funciones de las enfermeras.

“Si de verdad hay voluntad de mejorar la Atención Primaria hay que aumentar la plantilla, no incorporar a cinco enfermeras que harán parte de las funciones que ya se desarrollan por parte de las enfermeras de Atención Primaria”, afirma Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

### Absoluto desconocimiento

Esta incorporación, añaden desde el Sindicato de Enfermería en Cantabria, es una muestra más del absoluto desconocimiento de la Consejería de Sanidad con las funciones que desarrollan las enfermeras en los centros de salud.

Para SATSE Cantabria no es otra cosa más que una medida populista y electoralista más de las que se vienen aprobando en los últimos meses. “Hace unos días, explica Samperio, se firmó un convenio absurdo e inútil donde se constituye la figura de la farmacia comunitaria que desarrollará las mismas funciones que vienen haciendo las enfermeras de los centros de salud de Atención Primaria”.

La responsable del Sindicato de Enfermería en Cantabria finaliza afirmando que “si de verdad quieren mejorar la Atención Primaria lo que tienen que hacer es aumentar las plantillas de enfermeras”.

## COMUNIDAD VALENCIANA

# SATSE firma las 35 horas semanales y el incremento de hora de guardia

Acuerdo histórico para la sanidad pública valenciana

Leonor Iborra  
valencia\_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, tras largas negociaciones, ha firmado en la Mesa Sectorial de Sanidad la jornada laboral semanal de 35 horas para el personal estatutario dependiente de la Conselleria de Sanidad.

La reducción desde las 1.589 horas actuales será progresiva en tres años, de la siguiente forma: año 2023: jornada de 1.568 horas anuales: 3 días (21 horas anuales) menos de trabajo que en 2022; año 2024: jornada de 1.547 horas anuales: 6 días (42 horas anuales) menos de trabajo que en 2022; a partir del 1 de enero de 2025: jornada de 1.512 horas anuales: 11 días (77 horas anuales) menos de trabajo que en 2022. Estas horas se aminorarán con los días adicionales de vacaciones y los de libre disposición por antigüedad que cada trabajador/a disfrute.

También se ha firmado el incremento de la hora de guardia de Atención Continuada para los profesionales de Enfermería, tanto para Atención Primaria como Hospitalaria. Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor de la guardia. Para el año 2023, la jornada ordinaria pasa de los 14,07 €/hora actuales a 17,64 €/hora, la jornada festiva aumen-



La secretaria general de SATSE Comunidad Valenciana, María Luz Gascó, a la derecha del conseller de Sanidad, Miguel Mínguez, situado en el centro de la imagen

ta de los 16,07 €/hora actuales a 19,64 €/hora y la jornada de festivo especial será de 35,28 euros/hora. Para el año 2024, la jornada ordinaria se abonará a 18,44 euros/hora, la jornada festiva a 20,44 euros/hora y la jornada festiva especial a 36,88 euros/hora.

A pesar de este incremento, SATSE seguirá reivindicando que el porcentaje que se aplica, 65% respecto a las cuantías que cobran los médicos, aumente.

### Mejoras para la Primaria

Además, el acuerdo incluye otras mejoras en Atención Primaria

que se irán poniendo en marcha antes de verano, como la asignación del cupo medio de tarjetas a 1.500 para la Enfermería de Primaria, y que las vacantes de enfermeras de equipo de los centros de salud se conviertan, paulatinamente, en especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria.

La Conselleria de Sanidad se compromete a diseñar modelos de carga de trabajo para que el ajuste de la dotación de profesionales modifique el cupo teniendo en cuenta la necesidad de cuidados o de actividades de prevención que realiza la Enfermería.

Las enfermeras de Primaria, además de usar las ambulancias

para transporte no asistido (TNA), harán uso de los vehículos que la Conselleria ha puesto para los PAC para desplazamientos en zonas de acción preferente, atención urgente domiciliaria o movilización por el Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU).

Por otro lado, el acuerdo recoge medidas basadas en el uso de la tecnología para agilizar la asistencia en Atención Primaria y medidas para garantizar la formación continuada.

Otro punto importante son las acciones que iniciará la Conselleria para minimizar el riesgo de agresiones a los profesionales, aumentando las medidas de seguridad en los centros, incorporando vigilantes de seguridad en los de mayor riesgo de agresiones y designando una persona responsable en cada Departamento de Salud para el apoyo y asesoramiento jurídico a la víctima de la agresión. Los profesionales sanitarios recibirán formación sobre las agresiones y conocerán mejor el Procedimiento de gestión de las agresiones al personal.

Igualmente, la Conselleria realizará una campaña, dirigida a la población, promoviendo el respeto a los profesionales y recordando el cumplimiento de las normas de convivencia.

## MURCIA

## Éxito de SATSE en las elecciones del SMS

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería SATSE ha mejorado sus resultados en las elecciones celebradas en el Servicio Murciano de Salud, IMAS y resto de Consejerías, logrando un total de 104 delegados, lo que la sitúa como la primera fuerza sindical en la Mesa General de la Función Pública.

Además, SATSE-FSES es el sindicato más votado dentro del SMS con 3.760 votos, lo que supone el 14,81 por ciento, frente al segundo con 3.313. En conjunto, ha subido cinco delegados en el SMS y uno en Junta General.

Tras conocerse los resultados, SATSE ha querido expresar su agradecimiento a todos los profesionales que han confiado en la organización, destacando que su apoyo supone un nuevo impulso para continuar defendiendo, con más ahínco si cabe, a la profesión.

El Sindicato de Enfermería ha resaltado la importancia del respaldo obtenido en los pasados comicios en unos momentos especialmente decisivos.

“Ha llegado el momento de que la profesión avance de nuevo, y gracias al apoyo que los profesionales nos han dado con



SATSE ha mejorado sus resultados en las elecciones sindicales del SMS

su voto tendremos a partir de ahora mayor fuerza para reclamar en todas las mesas y órganos de negociación la mejora de las condiciones de enfermeras, fisio-

terapeutas y personal sanitario. De esta forma, los ciudadanos recibirán una atención sanitaria de mayor calidad”, señala el secretario general, José Antonio Blaya.

## ESTATAL

# "Se está perpetuando una brecha de género que afecta a las enfermeras"

SATSE reclama al Gobierno una solución para que los profesionales puedan jubilarse anticipadamente

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el "silencio administrativo" del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones está perpetuando la discriminación que sufre el colectivo de Enfermería, mayoritariamente femenino, con respecto a otras profesiones, integradas mayoritariamente por hombres, que sí disfrutaban desde hace años de la posibilidad de jubilarse de manera anticipada.

En una carta dirigida al ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, le recuerda que el pasado 5 de octubre de 2021 se solicitó formalmente a su departamento el inicio de los trámites necesarios para proceder a la regulación de un coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de las enfermeras y enfermeros que prestan sus servicios en el ámbito sanitario o sociosanitario de nuestro país.

Una reclamación que se sustenta en el hecho de que La Ley General de la Seguridad Social prevé la posibilidad de rebajar la edad mínima de jubilación por razón de la actividad, en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente peno-

sa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad.

Al respecto, subraya que, transcurridos ya 18 meses, las enfermeras aún no han obtenido ninguna respuesta oficial por parte del Ministerio a una demanda que también fue la de otros profesionales, como los policías, bomberos, mineros o toreros, y que sí lograron hace años.

## Sobrecarga

"Dado que la Enfermería es una profesión mayoritariamente femenina, con en torno a un 85% de mujeres, se está produciendo una discriminatoria brecha por razón de género que, en lugar de haber desaparecido ya hace años, se perpetúa en el tiempo. Algo que no es propio de un gobierno progresista que asegura defender siempre, y en todos los ámbitos, la igualdad entre hombres y mujeres", señala.

SATSE viene advirtiendo desde hace mucho tiempo que la calidad y seguridad de la atención y cuidados que ofrece nuestro sistema sanitario a más de 47 millones de personas se ven seriamente afectados por las condiciones especialmente duras y penosas que sufren los profesionales de Enfermería.



SATSE ha pedido al ministro de Seguridad Social, Jose Luis Escrivá, que posibilite la jubilación anticipada voluntaria

En concreto, las enfermeras y enfermeros sufren a diario una continua sobrecarga asistencial y unos niveles muy altos de responsabilidad y estrés que, junto con la exposición a distintos riesgos (biológicos, químicos, físicos, psicosociales...) y a penosas condiciones, como el trabajo a turnos y por las noches, conllevan la aparición de determina-

das patologías y problemas de salud que empeoran con el paso de los años, recalca.

"Una lamentable realidad que tiene consecuencias claras y directas en la atención al paciente, ya que los enfermeros y enfermeras, por la naturaleza de su trabajo y la complejidad del mismo, necesitan una pericia y habilidades específicas, así como

un estado de permanente alerta y vigilancia, que se ven afectados a causa de la evolución cronológica natural de las personas", apunta.

Ante esta clara deuda pendiente por parte de la administración, SATSE confía en que el Ministerio de Seguridad Social se "digne" a informar a la mayor brevedad posible".■

## LA RIOJA

## SATSE vuelve a ganar las elecciones en el Servicio Riojano de Salud

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha ganado, una vez más, las elecciones sindicales celebradas en el Servicio Riojano de Salud (SERIS).

En concreto, SATSE ha logrado un total de 8 delegados, uno más que en los anteriores comicios, lo que le vuelve a situar como la primera fuerza sindical de la sanidad riojana, con el 27,59% de representatividad frente al 17,24% del segundo sindicato más votado.

Tras el escrutinio, del total de 29 delegados de la Junta de Personal del SERIS, SATSE obtuvo 8 delegados, con un total de 773 votos.

Por otra parte, los resultados obtenidos en el Comité de Empresa de la CAR permiten a SATSE mantener su presencia en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de La Rioja, en la que se abordan temas comunes de personal estatutario, funcionario y laboral de la CAR.

SATSE agradece la confianza que las enfermeras y fisioterapeutas han depositado en la or-

ganización, puesto que supone "un nuevo impulso para continuar defendiendo, con más fuerza si cabe, nuestras profesiones".

"Los últimos cuatro años han sido complicados para todos los profesionales sanitarios, no solo debido a la pandemia sino a sus consecuencias sociosanitarias, por lo que haber contado con su respaldo en estas elecciones es para nosotras muy significativo", explica Marta Sáenz-Torre, secretaria general de SATSE La Rioja.

"Seguimos mirando al futuro y apostando por nuestras profesiones", apunta Sáenz-Torre,



destacando que, gracias al apoyo de los profesionales, "tendremos mayor fuerza para reclamar en

todas las mesas y órganos de negociación la mejora de las condiciones de trabajo".■

## ESTATAL

# Denuncia ante la UE por no incluirse a las enfermeras y fisioterapeutas en el Grupo A

SATSE considera que existe una clara vulneración del derecho comunitario y del internacional

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha solicitado al Parlamento Europeo que abra un procedimiento formal de infracción contra el Gobierno de España por la discriminación y desigualdad que supone que las enfermeras y fisioterapeutas sigan encuadrados en la clasificación profesional A2 cuando otros profesionales con la misma titulación están en el subgrupo A1.

En un escrito del presidente de SATSE, Manuel Cascos, a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, el Sindicato fundamenta de manera pormenorizada las razones que justifican el inicio del procedimiento infractor contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez al considerar que existe una clara vulneración del derecho comunitario y del derecho internacional por discriminación y desigualdad.

El Sindicato recuerda al Parlamento Europeo que, tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, promovido por los Acuerdos de Bolonia, se extinguieron en España los planes de estudios de licenciatura y diplomatura, y, desde ese momento, los titulados universitarios, caso de las enfermeras y fisioterapeutas, obtienen un título de Grado, al igual que la mayor parte de profesionales universitarios, caso, por ejemplo de los Grados de Derecho, Economía, Biología, Física o Periodismo.

**LOGRAR EL GRUPO A PARA TODAS LAS ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS ES UNA DE LAS PRIORIDADES DEL SINDICATO**

No obstante, apunta SATSE, las enfermeras/os y fisioterapeutas siguen siendo encuadrados en la obsoleta clasificación A2, prevista para las extintas diplomaturas, en lugar de estar incluidos en el Grupo A, sin distinción



SATSE ha recurrido al Parlamento Europeo ante la inacción del Gobierno de España

alguna. Algo que supone una lesión al principio de no discriminación regulado y protegido en el ámbito comunitario y también en España, añade.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería alude en su escrito a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que reafirma el compromiso de no discriminación, y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

También recalca que el convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) prohíbe la discriminación en el ámbito del empleo y la ocupación, y que el artículo 14 de la Constitución Española consagra el derecho a la igualdad de todos los españoles sin que puedan ser discriminados por ningún tipo de condición o circunstancia.■

## ESTATAL

## Sanidad y Función Pública, en el "ojo de mira" para acabar con el A2

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

La denuncia ante la Unión Europea no es ni será la última acción de SATSE, para acabar con el subgrupo A2.

También ha denunciado ante las ministras de Sanidad y Función Pública que la clasificación profesional en los subgrupos A1 y A2 es arbitraria, injusta e inaceptable.

Por ello, les reclama que el Gobierno realice la modificación normativa necesaria para acabar con esta discriminatoria realidad que perjudica y dificulta el desarrollo profesional de las enfermeras y fisioterapeutas de nuestro país.

En sendas cartas a las ministras del Gobierno de Pedro Sánchez, el presidente de

SATSE, Manuel Cascos, detalla pormenorizadamente todos los argumentos que justifican la urgente necesidad de que se modifique el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Esta modificación permitirá suprimir la subclasificación existente dentro del Grupo A, el A1 y el A2, y mantener un único Grupo A, en el cual tienen que estar las enfermeras y fisioterapeutas.

Al respecto, SATSE recuerda que, desde el momento de entrada en vigor del EBEP, en 2007, y hasta la actualidad, se ha mantenido vigente la anterior clasificación estableciéndose la equivalencia entre los antiguos grupos y los nuevos, con carácter transitorio a través de la Disposición Transitoria 3ª.

Algo que está sirviendo para que se perpetúe la antigua diferenciación existente entre licenciados y diplomados universitarios al encuadrarlos de manera automática en los subgrupos A1 y A2, respectivamente, explica.

El hecho de que las enfermeras y fisioterapeutas permanezcan en el subgrupo de clasificación profesional A2, dentro del Grupo A, afecta muy negativamente a su desarrollo y avance profesional.

En concreto, supone una "barrera infranqueable" a la hora de querer acceder a puestos relacionados con la gestión y dirección de alto nivel, como las gerencias de áreas y centros sanitarios, por ejemplo, o a grupos de investigación y docencia, concluyen desde la organización sindical.■

## ESTATAL

# Movilizaciones en todo el Estado en defensa de nuestros derechos



El Sindicato de Enfermería, SATSE, está promoviendo en los últimos meses numerosas acciones reivindicativas (movilizaciones, concentraciones, manifestaciones, paros...) en las distintas comunidades autónomas con el mismo objetivo de denunciar las

precarias condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas y reclamar una mejora de su penosa realidad diaria, así como de la atención sanitaria y cuidados que se prestan al conjunto de la ciudadanía. ■

## GALICIA

# Denuncian los contratos de interinidad en el CHUO

El Servicio de Prevención da la razón a SATSE



Fachada del Complejo Hospitalario Universitario de Ourense (CHUO)

Iria Carregal  
galicia@satse.es

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha dado la razón, una vez más, al Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ourense.

SATSE denunció hace unos meses ante la Gerencia y las Direcciones de Recursos Humanos y de Enfermería, así como al Comité de Seguridade e Saúde Laboral, las condiciones laborales de 20 enfermeras que se vieron obligadas a formalizar contratos de interinidad en plaza vacante en el Complejo Hospitalario Universitario, bajo la premisa de que en caso de rechazarlos serían penalizadas pasando al final de la lista de contrataciones.

La actuación de SATSE se ve refrendada por los informes del servicio de prevención de riesgos laborales. “Se objetiva la necesidad de una intervención sobre los denominados puestos de Enfermería de unidades polivalentes al objetivarse un elevado riesgo psicosocial en diversos ámbitos”, advierten.

La secretaria provincial de SATSE en Ourense, Asunción

Maus, recuerda que “esta situación había sido denunciada por este Sindicato en cuanto tuvo conocimiento de las características de las plazas, por considerar que propone un sistema de trabajo incompatible con salud de los trabajadores”, señala.

## SATSE, EN DEFENSA SIEMPRE DE LOS INTERESES DE LAS ENFERMERAS QUE TRABAJAN EN LOS CENTROS

Esta evaluación, realizada a instancia de una denuncia interpuesta ante la autoridad laboral por parte de SATSE, evidencia un riesgo muy elevado para la salud del personal.

Los problemas venían dados, tanto en los tiempos y en las cargas de trabajo soportadas, como en la desinfor-

mación e inadecuadas instrucciones, que recibían estas enfermeras a la hora de realizar los trabajos por los cambios en los servicios, dónde éstos se realizan, así como el rol de los trabajadores en cada una de las carteleras en las que deben desarrollar su actividad profesional cotidiana.

## Siete servicios

“En algunos casos pueden llegar a ser siete servicios distintos con siete formas de trabajar diferentes y un desequilibrio entre el esfuerzo realizado y la compensación, que se ve agravado por la falta de apoyo de los superiores”, advierten desde SATSE.

Ahora, se insta a la Dirección de Recursos Humanos a la elaboración y puesta en marcha de un plan de intervención psicosocial, y la adopción de medidas para implantar en estas unidades encaminadas a la disminución o eliminación de estos riesgos, en el que deben participar los propios trabajadores afectados. ■

## LABORAL

## CEUTA

## Compromiso para devolver la enfermera escolar

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

La secretaria general del Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ceuta, Elisabeth Muñoz, ha participado en la Sectorial de Sanidad organizada por el Partido Popular en la ciudad autónoma (PP).

Muñoz centró su intervención, entre otras demandas, en volver a contar con la Enfermería escolar en los colegios e institutos de la ciudad autónoma.

El presidente del PP de Ceuta, también presidente del Gobierno autonómico, Juan Jesús Vivas, respondió a Muñoz comprometiéndose públicamente con SATSE a devolver a las enfermeras y enfermeros escolares a los centros educativos de la ciudad el próximo curso.

Cabe recordar que los colegios e institutos ceutíes no cuentan con la cobertura de Enfermería escolar en el presente curso académico 2022-2023 después de que esta figura quedase excluida de los Planes de Empleo.

La responsable de la organización sindical, invitada por los populares ceutíes, tuvo la oportunidad de exponer las carencias que presenta la sanidad pública local y aportar soluciones con las que revertir la precariedad actual así como proponer medidas que mejoren la atención y los cuidados al paciente. ■

## EUSKADI

# Protesta en contra de la imposición de Osakidetza en las OPEs

SATSE organiza una gran pitada para denunciar el "caos" del servicio de salud

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha protagonizado una gran pitada frente a la sede de Servicios Centrales de Osakidetza para denunciar el "caos" del Servicio Público de Salud en la gestión de los procesos de OPE.

Con esta sonora protesta, las y los profesionales han querido decir alto y claro al Servicio Vasco de Salud, "que no aceptan sus imposiciones".

Desde SATSE critican que el personal tenga que presentarse a un nuevo examen cuando aún no han resuelto la anterior. "Preparar una nueva OPE en estas anómalas condiciones, supone un gran esfuerzo que tiene consecuencias económicas y sobre su vida personal", denuncian.

En este mismo sentido, el Sindicato ha iniciado una recogida de firmas física y a través de la plataforma Change.org. "Exigimos que Osakidetza ponga los medios humanos y materiales necesarios para acelerar la resolución de la OPE 2018-19. Es injusto que tengan que realizar este gran esfuerzo, cuando quizá no sea necesario", señalan.

Para SATSE, Osakidetza tiene demasiados frentes abiertos, mientras la mesa sectorial per-



Un momento de la concentración ante los Servicios Centrales de Osakidetza organizada por SATSE

manece bloqueada y sólo actúa por la vía de la imposición. Entre los problemas enumerados por el Sindicato se encuentra una tasa de temporalidad que supera el 50%, una pérdida de poder adquisitivo superior al 20%, la sobrecarga, además de la falta de

sustituciones o el recorte radical que se quiere aplicar en el Desarrollo Profesional.

Asimismo, desde SATSE denuncian que se mantienen los recortes aplicados en diferentes servicios y subrayan la situación precaria en Primaria.

"El Servicio Vasco de Salud pretende utilizar la Mesa Sectorial para aparentar una negociación que no existe. Vamos a seguir movilizándonos hasta que logremos que, en la sanidad pública vasca, haya una negociación real", concluyen. ■

## NAVARRA

## Concentración para denunciar la mala gestión de las OPEs enfermeras

Mayte Romero  
navarra@satse.es

Enfermeras y enfermeros del SNS-O se han concentrado, convocados por el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Navarra, para denunciar la nefasta gestión de las oposiciones y procesos laborales de Enfermería, cuyas resoluciones y fases salen casi sistemáticamente con retrasos, errores en los listados, faltas de información o con periodos de elección y/o alegaciones injustificadamente breves.

A esta problemática generalizada en la gestión de las oposiciones, al menos de Enfermería,

se suma, y así se ha denunciado en la concentración, el perjuicio ocasionado al solapar tres oposiciones, la de Enfermería, cuyo examen fue el año pasado y sigue a expensas de resolverse, junto con el concurso de méritos y el concurso oposición de la OPE de estabilización.

Un solapamiento que ha obligado a cientos de enfermeras a tener que apuntarse a todos los procesos, previo pago de 123€ en total por las tres convocatorias, debido al desconocimiento de si se ha obtenido plaza en la primera.

Este solapamiento ha tenido una consecuencia peor para las

aspirantes puesto que hay enfermeras que van a optar plaza tanto en la OPE de Enfermería en curso, y también en el Concurso de Méritos de la OPE de Estabilización.

"Teniendo en cuenta que la elección en uno de los dos procesos te excluye del otro, ¿van a poder conocer estas personas en cuál de los dos procesos van a estar mejor posicionadas para poder elegir la plaza que mejor se adapte a su situación?", ha apuntado Maika Bustos, delegada de SATSE, y afectada.

Un malestar generalizado que pone la puntilla a una plantilla agotada, sobrecargada y maltra-



Un momento de una de las concentraciones convocadas por SATSE Navarra

tada durante los últimos cuatro años, enmarcados por una crisis sanitaria devastadora en medio de la cual se convocó la oposición de Enfermería, con lo que ello supuso para los y las aspirantes.

En definitiva, un despropósito administrativo cuyo resultado vuelven a pagarlo las y los enfermeros que se han concentrado para decir "basta ya" a tanta dejadez, y exigir responsabilidad y profesionalidad. ■

## ESTATAL

# Más enfermeras/os denuncian los estereotipos sexistas y retrógrados

El estereotipo más común es pensar que Enfermería es una profesión dependiente y vocacional

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Los estereotipos sexistas y retrógrados vinculados con la profesión enfermera, especialmente con las mujeres, son denunciados por nueve de cada diez profesionales, una realidad que no sólo no ha descendido en los últimos años, sino que ha aumentado, según una encuesta realizada por SATSE, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Los resultados de la encuesta concluyen que es mayor el porcentaje de enfermeras y enfermeros que denuncia la existencia de estereotipos sexistas y retrógrados vinculados con su profesión con respecto a hace cinco años que se realizó otro sondeo similar. En concreto, ahora lo entiende así cerca del 90% mientras que en 2018 era el 87%.

Al preguntarles por el estereotipo o imagen irreal más presente, el 84 por ciento opina que el que aún se crea que es una

## Mitos

Enfermería es una profesión solo para mujeres, sexualizada, vocacional y supeditada al médico.



profesión "dependiente" de otro colectivo sanitario. En segundo lugar, es el de ser una profesión "vocacional y sin cuerpo de conocimientos propio" (50%),

seguido de ser una "profesión sexualizada" (39%); ser "exclusivamente femenina" (37%) y no tener una formación de Grado" (23 por ciento).

El sondeo de opinión realizado por SATSE, dentro de su campaña "Rompe con los estereotipos", ofrece otros datos muy significativos, como que más de la mitad de las enfermeras (55%) y enfermeros (50,10%) han sufrido en primera persona o conocen a algún/a compañera/o que ha sido víctima de comentarios y/o comportamientos ofensivos y denigrantes basados en la imagen estereotipada y sexista.

## Comentarios

La encuesta recoge también más de 2.000 comentarios personales de las enfermeras y enfermeros consultados por SATSE, que constatan que aún persiste una importante falta de respeto y, en ocasiones, hasta desprecio, al minusvalorar a la profesión en sí y a las enfermeras por razón de género.

De igual manera, los comentarios "sexualizados" son comunes, desde seguir siendo genera-

lizado el uso de términos como "niña" o "bonita" hasta otros muchos más hirientes, denigrantes y ofensivos que afectan a su intimidad.

Unos estereotipos sexistas y retrógrados que suponen un retroceso en el desarrollo profesional de las enfermeras y enfermeros, según el 76 por ciento de los encuestados.

De otro lado, la práctica totalidad de los profesionales encuestados considera que no tienen el reconocimiento y visibilidad social que les corresponde por su responsabilidad, cualificación y competencia profesional.

Por último, cuando se pregunta si la imagen de la Enfermería que se traslada a través de los medios de comunicación y otros ámbitos (cine, espectáculos, redes sociales, internet...) es acorde con las competencias y funciones dentro del sistema sanitario, la respuesta es abrumadoramente negativa, ya que el 90 por ciento de los encuestados/as piensa que no lo es.■

## CEUTA

## Agresión verbal a una enfermera

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Ceuta ha condenado la agresión verbal sufrida por una enfermera en Urgencias del Hospital Universitario de Ingesa en la ciudad autónoma.

La compañera tuvo que abandonar su puesto de trabajo presa de los nervios después de recibir amenazas del familiar de una paciente que estalló contra la profesional porque tenía que esperar para la cumplimentación de una serie de trámites administrativos.

El agresor profirió acusaciones que dirigió al colectivo profesional de la víctima: "¡Todas las enfermeras sois unas asesinas!",

dijo. Además, zarandó la puerta de la estancia en la que se encontraban y sacó su móvil para grabar a la enfermera, afirmando que iba a difundir el vídeo en redes sociales para que se enterase todo el mundo.

El hombre, muy corpulento, se enfadó por esperar unos minutos a que los datos pasaran al ordenador para sacar las etiquetas de la paciente cuando se puso a zarandear la puerta de triaje gritando: "Solo hacéis que matar a la gente".

En el momento de la agresión, la afectada se encontraba sola en triaje. La enfermera tuvo que ser asistida por una crisis de ansiedad e incluso le fue proporcionada medicación para calmarla.■



## ESTATAL

## En contra de la privatización de la sanidad en las zonas rurales

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el programa "Farmacia Comunitaria Rural" acordado por el Ministerio de Sanidad y los empresarios de las oficinas de farmacia es un nuevo paso hacia la "privatización" de la sanidad pública.

SATSE subraya que la población de las zonas rurales debe contar siempre con los servicios y profesionales sanitarios necesarios para que no sufran ningún tipo de desigualdad y discriminación y, para ello, la única solución es reforzar los recursos públicos

de Atención Primaria con las plantillas suficientes.

Un objetivo que deben asegurar las administraciones públicas, tanto las autonómicas como el Gobierno central, el cual debe liderar e impulsar la respuesta conjunta necesaria para que ningún ciudadano quede desatendido, independientemente de su lugar de residencia.

Algo que, según SATSE, el Ejecutivo de Pedro Sánchez, no solo no está haciendo, sino que está propiciando que sea el sector privado empresarial el que se beneficie de la actual situación de precariedad de la asistencia en las zonas menos pobladas.■

## ESTATAL

# Una ley estatal contra agresiones, pendiente desde hace cinco años

El desinterés de los sucesivos gobiernos ha imposibilitado contar con la norma

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que España podría contar desde hace cinco años con una ley estatal contra este grave problema, pero el desinterés del Gobierno ha imposibilitado que nuestro país pueda acabar con la violencia en el ámbito sanitario.

SATSE recuerda que en 2018 presentó al Ministerio de Sanidad una propuesta de norma estatal con más de 50 medidas y actuaciones para dar una respuesta integral, coordinada y conjunta en todo el Estado a la lacra de las agresiones a los profesionales sanitarios, "y sus sucesivos responsables hasta Carolina Darias no han mostrado interés alguno en solucionar este problema", afirma.

"Acabar con las agresiones a las enfermeras, fisioterapeutas y al conjunto del personal sanitario es una asignatura pendiente que suspenden, año tras año, tanto el Gobierno estatal como los de las comunidades autónomas, porque siguen abordando este problema de manera independiente, descoordinada e insuficiente cuando tienen la solución en su mano con la propuesta de norma estatal, y

prefieren mirar hacia otro lado o echarse la pelota de un tejado a otro", aseguran desde la organización sindical.

Asimismo, SATSE recuerda que, finalmente, se abordó el pasado mes de diciembre de 2022 esta propuesta de norma como Proposición de Ley en el Congreso de los Diputados, tras ser presentada por el PP, pero fue rechazada su toma en consideración porque, una vez más, algunos partidos políticos priorizaron sus intereses partidistas al bien común de preservar la salud física, psicológica y emocional de los profesionales sanitarios de nuestro país.

La violencia en el ámbito sanitario es un problema generalizado de los profesionales sanitarios y trabajadores del SNS pero afecta especialmente al colectivo de

**LA LEY IMPULSADA POR SATSE CONTEMPLA MÁS DE 50 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS AGRESIONES**



enfermeras y enfermeros por su mayor relación y cercanía con los pacientes y sus familiares. En concreto, ocho de cada diez profesionales de Enfermería han sufrido una agresión física y/o verbal a lo largo de su trayectoria profesional.

Según una encuesta de SATSE realizada el pasado año, ocho de cada 10 profesionales consideran

que, tras la pandemia, ha empeorado el ambiente laboral y la relación con los pacientes en hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

Del porcentaje de enfermeras y enfermeros agredidos, casi la mitad lo ha sido hasta en cinco ocasiones y el 15 por ciento en más de diez ocasiones. ■

## MURCIA

## Reclaman las 35 horas para todos los profesionales públicos

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

La Federación de sindicatos de Sanidad y Educación, integrada por SATSE y ANPE, FSES, insiste en exigir las 35 horas ya para todos los funcionarios de la Administración regional a la vez.

La Federación defiende que las 35 horas es un derecho perdido en 2011 que debe restaurarse "inmediatamente" junto con otras pérdidas económicas, consecuencia de los recortes pasados.

Así se lo hicieron saber al consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín, en una reunión mantenida recientemente, a petición del mismo consejero, y a la que asistieron el secretario general de SATSE Murcia, José Antonio Blaya, y el presidente de ANPE, Clemente García.

SATSE-FSES se mantiene en la postura que lleva reivindicando desde hace muchos meses, entendiendo que esta negociación se debe hacer de forma oficial en la Mesa General de la Función Pública, donde el sindicato FSES es el mayoritario, en debate con todas las organizaciones sindicales representadas. ■



**TELÉFONO  
AGRESIONES**

Atención inmediata en  
caso de agresión

24 H/365 DÍAS

**91 000 17 44**

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



MÁS INFORMACIÓN

## MADRID

# Sobrecargar a las enfermeras no es la solución para los centros de salud

SATSE apuesta por el desarrollo de la Atención Primaria pero "no a cualquier precio"

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería denunció que la Consejería de Sanidad sigue empeñada en solucionar los problemas de los centros de salud sobrecargando a las enfermeras. "Si hay que descargar agendas se lo endosamos a la enfermera, si hay que atender 'la agenda no demorable', que la atienda la enfermera, que un colectivo tiene 50 pacientes en agenda, que los vea la enfermera, etc".

De nuevo, explican desde SATSE, quieren reducir la sobrecarga provocada en las agendas médicas, aplicando un acuerdo de forma interesada y parcial y derivando las dificultades de agenda sobre las enfermeras.

"Hemos visto, añaden cómo en los últimos tiempos se aludía una y otra vez a los 50-60 pacientes en agenda que debían ver algunos médicos de Primaria, pero el resto de los profesionales que trabajan en los centros de salud, especialmente las enfermeras, también sufrían sobrecarga y las consecuencias del abandono de este ámbito".

En 2021, SATSE Madrid junto a otros sindicatos de la Mesa



Concentración de enfermeras ante el centro de salud Guayaba

Sectorial de Sanidad, firmó un acuerdo con el objetivo de establecer unos límites máximos que nunca deberían superarse en las categorías con agenda (enfermeras, matronas, fisioterapeutas y médicos, principalmente). Otro objetivo del acuerdo era limitar el número de pacientes en 'agenda no demorable' para todas las categorías implicadas en la resolución de esta agenda que, de forma unilateral, puso en marcha la Gerencia.

En verano de 2022, teniendo

ya perfilado el acuerdo y a falta de pequeños ajustes y de su firma, la Consejería de Sanidad se negó a ratificarlo, sin dar una explicación sobre su motivación ni explicarlo en la Mesa Sectorial.

A consecuencia de una huelga médica, la Consejería decidió tomar parte del acuerdo y limitar las agendas de un colectivo, el médico, dejando fuera a enfermeras, matronas y fisioterapeutas y sin dar solución a otra serie de problemas crónicos de la Primaria (plantilla, infrafinancia-

ción, competencias de enfermeras y fisioterapeutas, infraestructuras obsoletas, precarización de las condiciones laborales, etc.).

La consecuencia es que "ahora las agendas ya sobrecargadas que tienen que asumir las enfermeras se incrementan sustancialmente, ya que son ellas las responsables de ver las agendas no demorables y aplicar nuevos procedimientos con la misma plantilla y en las mismas malas condiciones de siempre", indican.

"Recordamos a la Consejería, añaden desde SATSE, que los riesgos psicosociales afectan a todas las categorías, que las enfermeras somos de las más agredidas en Atención Primaria, que nunca hemos dejado de ver presencialmente a nuestros pacientes, que realizamos muchas actividades que no quedan recogidas en nuestra agenda nominal y que se nos ha negado la posibilidad de prolongar jornada con una retribución decente".

"Ahora se nos pide que lidemos la Primaria, sin medios adecuados y sin compensación alguna y como premio a nuestro compromiso, se nos carga con la agenda no demorable asumiendo un número excesivo de pacientes", concluyen. ■

## ESTATAL

## El CHUS perjudica la labor que desarrolla la Fisioterapia

Iria Carregal  
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Santiago de Compostela, ha denunciado que hace casi dos años, la dirección del Hospital Clínico decidió cambiar de zona la sala de Rehabilitación, para dedicarla al Hospital de Día de cardiología de forma temporal.

El cambio se produjo comprometiéndose con los fisioterapeutas a que tendrían dos salas nuevas que, aunque más pequeñas que el lugar anterior, estaban más cerca de los pacientes hospitalizados que suelen tratar.

Este hecho, añaden, venía acompañado de la promesa de que, si en un corto espacio de tiempo esto no se realizaba, volverían a su espacio anterior. Algo que no ha ocurrido, y que no tiene visos de que vaya a cambiar próximamente.

Pese a llevar dos años, la dirección del hospital contesta diciendo que en un breve espacio de tiempo se va a solucionar, pero la situación sigue sin resolverse, señalan.

Esta "desidia" indican desde SATSE, muestra claramente que para la Gerencia la rehabilitación está en un segundo plano. ■

## EUSKADI

## El 8 de marzo, 'Siembra Igualdad' con SATSE

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

"8 de marzo: Siembra Igualdad". Bajo este lema ha celebrado el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi este Día Internacional de la Mujer. "Queremos seguir cultivando nuestro compromiso con la igualdad", afirmaban.

Para conmemorar este día, delegados y delegadas del Sindicato de Enfermería en Euskadi repartió botes con semillas entre enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en los distintos centros de la sanidad vasca.

### ¿Qué enferma a las mujeres?

SATSE Euskadi ha contado además con Maitena Monroy, fisio-

terapeuta experta en violencia de género y pionera en formación en autodefensa femenina, para impartir una actividad formativa sobre "malestares de género".

'MALESTARES DE GÉNERO' ES LA EXPRESIÓN PARA IDENTIFICAR CUÁL ES EL IMPACTO EN LA SALUD

La expresión "malestares de género" es el término utilizado para identificar cuál puede ser el impacto en la salud, fruto de la diferente socialización de muje-



res y hombres.

"Son malestares inespecíficos que presentan las mujeres en las consultas y que no tienen una causa orgánica, sino que están

vinculados con la desigualdad", afirmaba Monroy.

Maitena Monroy explicaba que estos malestares están vinculados fundamentalmente con tres elementos: la precariedad laboral de las mujeres, la sobrecarga de cuidados y la violencia que sufren por el mero hecho de ser mujeres.

### Rompiendo estereotipos

Para la fisioterapeuta, el objetivo del curso es que los y las profesionales integren la perspectiva de género en el modelo de atención sanitaria, sepan identificar estos malestares y puedan actuar sobre ellos.

Los estereotipos sexistas y retrógrados sobre la Enfermería

son algo habitual. Por ello, en el marco del 8 de marzo, SATSE lanzó asimismo una nueva encuesta, cuyos resultados son significativos. El 94% de las enfermeras y enfermeros de Euskadi considera que se mantienen estos estereotipos, que provocan actitudes denigrantes y que les perjudican.

"¿Alguien imagina una enfermera sexy en una planta de infecciosos, en una unidad de oncología, subiendo a un helicóptero o investigando?" Pilar Mendia, responsable de Igualdad de SATSE Euskadi, denunciaba cómo actualmente todavía persiste la imagen de la enfermera sexy y vocacional, supeditada a un hombre, que generalmente es el médico.

"Una imagen vale más que mil palabras. Por eso es importante acabar con estos estereotipos, para poder romper estos techos de cristal que tenemos como profesión", concluía Mendia. ■

# ENFERMERÍA TV

## INVESTIGACIÓN

# Nueva intervención enfermera en la NIC

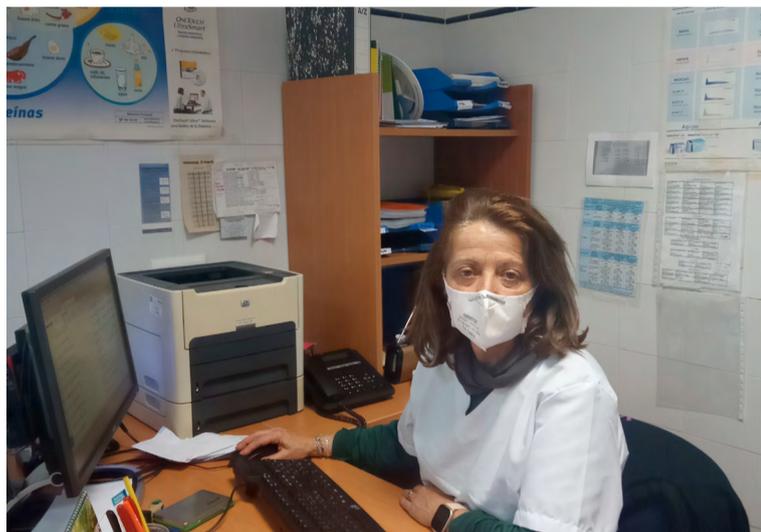
Mónica González  
monicagonzalez@enfermeriatv.es

Pilar Vallés, Isidro García y Ana Manzanos son quienes han hecho posible la publicación, en la octava edición de la NIC (Nursing Interventions Classification), de la intervención "Administración de medicamentos: dispositivo de infusión portátil".

Una norma dirigida a reducir la variabilidad en la práctica profesional, determinando el nivel adecuado de los resultados esperados y estableciendo guías de actuación para la continuidad de cuidados.

Estas enfermeras, tras la revisión exhaustiva y científica realizada de la primera edición de la guía "Planes de Cuidados Estandarizados a Pacientes y Familia en Procesos Avanzados y Terminales de su Enfermedad" de 2011 detectaron que no había ninguna intervención en la NIC donde se reflejaran las actividades que realizan en cuidados paliativos con los pacientes con vía subcutánea.

Eso las llevó al desarrollo de continuas búsquedas bibliográficas. En 2017, dentro del Grupo de



Pilar Vallés, una de las impulsoras de la publicación en la nueva edición de la NIC

Planes de Cuidados de la Asociación Española de Enfermería de Cuidados Paliativos (AECPAL), "comenzamos el trabajo de elaboración de esta intervención. Ha sido un proceso duro, largo y sin saber si lo iban a aceptar y publicar. Se remitió en marzo de 2018 a la Universidad de Iowa y hemos conocido ahora la noticia de su publicación", explica Pilar Vallés, coordinadora de este Grupo de Planes de Cuidados.

Junto a ella, forman parte de esta iniciativa tan importante Isidro García Salvador, enfermero del Servicio de Oncología del Hospital Universitario Dr. Peset, de Valencia y Ana Manzanos Gutiérrez, enfermera de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en Cantabria.

Los tres son miembros del Grupo de Planes de Cuidados de AECPAL.■

## LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Nuestra habitación propia. Este 8M queremos regalarnos a nosotras mismas un momento para reflexionar sobre nuestro espacio profesional de independencia y autonomía. Ese que tanto nos ha costado conseguir. Sin crispación.



Así afecta a la salud trabajar de noche. El organismo de los seres humanos está preparado para trabajar de día y descansar de noche. Por este motivo, mantenerse despiertos supone un desgaste extra que repercute seriamente a tu salud.

## ANUNCIOS GRATUITOS



### ALQUILER

- Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

- Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de semana y verano.

- Apartamento en Almu-

- ñegar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Se-

- manas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Apto en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza,

- piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Frutales y piscina. Tfno: 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Apto en Bilbao. Céntrico. Dos dormitorios, terraza y garaje. Semanas y quincenas de agosto. Tfno: 626 09 98 87.



### COMPRA/VENTA

- Venta de casa en plena sierra de Francia. Mogarraz (Salamanca), con vistas a la montaña. 60.000€. Tfno: 658 33 51 14.

- Casa de pueblo en Campillo de Altobuey (Cuenca). 2 plantas. Planta baja con comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y patio. Planta superior con 4 habitaciones. Precio 39.000 €. Tfno: Julián 619 56 15 87.

**EDITA:** Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M<sup>a</sup> José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo\_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

**vive**  
EL CLUB SATSE



Alojamientos  
turísticos para  
afiliación

**SATSE**

# Tienes ventajas Aprovéchalas

Reserva tus vacaciones  
al mejor precio

Este verano descansa unos días en cualquiera de los apartamentos de SATSE y disfruta de lo mejor de la playa o la montaña a un precio incomparable.

JACA  
3 NOCHES DESDE  
**204€**

MONCOFA  
7 NOCHES DESDE  
**385€**

CUENCA  
LA NOCHE DESDE  
**35€**

PUERTO BANÚS  
6 NOCHES DESDE  
**408€**

CANTABRIA  
2 NOCHES DESDE  
**186€**

Más información en [www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)

## Tarifa Plana en Parques Reunidos

Ya puedes sacar tus códigos descuento para el Parque Warner, Parque de Atracciones, Zoo, Faunia, Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico Benalmádena, Atlantis Aquarium, Warner Beach y Aquópolis (Villanueva de la Cañada, Cartaya, Costa Dorada, Cullera y Torre Vieja).

Más información en [www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)

**Parques Reunidos**  
PASSION  
FOR LEISURE

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

VI CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

## SATSE visibiliza la labor esencial de enfermeras y fisioterapeutas

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

Bajo el lema 'Inspirar y transformar', el Sindicato de Enfermería, SATSE Toledo, y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) han celebrado el VI Congreso Nacional de Investigación 'Ciudad de Toledo' los días 2 y 3 de marzo con la asistencia de más de 600 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Con este congreso SATSE Toledo ha querido poner en valor la labor esencial de enfermeras y fisioterapeutas en el Sistema de Salud. La secretaria provincial, Gemma Torrejón, recordaba la labor clave realizada por las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas durante la pandemia, al

tiempo que reclamaba "la necesidad de idear un nuevo modelo sanitario que invierta en enfermeras y fisioterapeutas".

En su intervención ante los asistentes Gemma Torrejón reclamó a la Administración plantillas con suficientes enfermeras y fisioterapeutas "para acabar con la sobrecarga asistencial que padecen los profesionales", la necesidad de proteger la salud laboral de los profesionales reconociendo la penosidad de los puestos de trabajo con turnos rotatorios y guardias extenuantes, a través de la jubilación anticipada y de nuevos itinerarios laborales adaptados a los años de trabajo.

La actividad científica del Congreso incluyó cuatro mesas en las que se expusieron los 17

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).



Ganadores del VI Congreso Nacional de Investigación 'Ciudad de Toledo'

trabajos de investigación seleccionados por el comité científico de entre los 196 recibidos, así como dos mesas redondas: 'Formarse para transformar' y 'Escenarios sanitarios que exigen transformación'.

### Generar evidencia científica

En la jornada de clausura del congreso se entregaron los pre-

mios convocados por SATSE Toledo a los mejores trabajos, que contribuyen a generar evidencia científica en torno a estas profesiones.

El trabajo 'Inicio y mantenimiento de la lactancia materna tras cesárea', del que es autor Javier Sánchez, obtuvo el premio a Mejor Trabajo en Comunicación Oral; el galardón al Mejor Trabajo en Comunicación Oral Breve fue para la investigación 'Proyec-

to de humanización en radioterapia infantil", del que es autor Ángel Bedit; el Mejor Trabajo Postgrado en Comunicación Oral Breve recayó en 'Daño renal secundario a la infección por coronavirus', del que es autora Laura Valentín, mientras que el Mejor Trabajo Fin de Grado fue para 'Relación existente entre el consumo de cannabis en adolescentes y el bajo rendimiento escolar' del que es autora Ángela Rico.■

## Pagas extras sin recorte

En 2010, como medida extraordinaria para la reducción del déficit público, se comenzó a aplicar un recorte en las pagas extraordinarias de los empleados públicos.

Desde entonces, año tras año a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ningún Gobierno ha mostrado interés en restituir el abono íntegro de las pagas extraordinarias, a pesar de que la situación económica fue evolucionando favorablemente.

#DevuelvanLoSustraído



Exigimos el abono íntegro de nuestras pagas extras

Pásate por tu Sección Sindical SATSE para reclamar lo detraído